CURSO 2022-23

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES LAS FUENTES. VILLENA

Índice.

PREÁMBULO. 3

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO. 4

2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO. 6

3. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS QUE DEBEN ORIENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE DETERMINADAS MEDIDAS A CORTO Y MEDIO PLAZO POR PARTE DEL CENTRO. 8

3.1. Organización y funcionamiento del centro. 8

3.2. Participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y las formas de colaboración entre estos. 8

3.3. Cooperación entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro. 9

3.4. La coordinación con los servicios del municipio, las relaciones con instituciones públicas y privadas para la mejor consecución de las finalidades establecidas, así como la posible utilización de las instalaciones del centro por parte de otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social. 10

3.5. La coordinación y la transición entre niveles y etapas. 10

3.6. La atención a la diversidad del alumnado. 11

3.7. La acción tutorial. 12

3.8. La promoción de la equidad y la inclusión educativa del alumnado. 12

3.9. La promoción de la igualdad y la convivencia. 12

3.10. La promoción y el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. 14

3.11. La innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colaborativas que motiven el aprendizaje y mejoren los resultados académicos del alumnado. 14

3.11.1. Teatro. 15

3.11.2. Exposiciones del Departamento de Dibujo. 15

3.11.3. Otras exposiciones. 15

3.11.4. Concursos. 15

3.11.5. Creación de productos audiovisuales. 16

3.11.6 Actividades deportivas. 16

3.12. La orientación educativa y profesional. 16

3.13. La educación plurilingüe e intercultural. 16

3.14. El fomento de la Sostenibilidad. 17

4. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO. 18

5. CONCRECCIÓN CURRICULAR. 20

5.1. Los criterios metodológicos de carácter general y organización espacio-temporal. 20

5.2. El proceso de evaluación y promoción. 21

5.2.1. En relación con la mejora del éxito y la prevención del abandono escolar prematuro. 21

5.2.2. En ESO y Bachillerato. 21

5.2.3. Ciclos Formativos. 22

5.2.4. Alumnado con necesidades educativas especiales. 23

5.2.4 Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente. ... 23

6. LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA. 23

6.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular. 23

6.2. Plan de Fomento de la lectura. 23

6.3. Plan de igualdad y convivencia. 24

6.4. Plan de atención a la diversidad y la inclusión educativa (PADIE). 24

6.5. Plan de acción tutorial. 25

6.6. Plan de orientación académica y profesional. 25

6.7. Plan de transición entre niveles, etapas y modalidades de escolarización. 26

6.8. Plan digital de centro. 26

6.9. Carta de compromiso educativo del centro con las familias del alumnado. 26

6.10. Otros proyectos o programas que se puedan desarrollar en el centro. 26

6.10.1. Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE). 26

6.10.2. Proyecto red de centros 2030. 26

6.10.3. Programa Erasmus+. 26

PREÁMBULO.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es el documento donde se explica la identidad del centro, sus valores, objetivos y prioridades de actuación. Debe impulsar la colaboración de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se elabora teniendo en cuenta las características sociales y culturales del entorno, así como las necesidades educativas del alumnado. Se trata, en todo caso, de un instrumento para la planificación a largo plazo, abierto, modificable y revisable en función de las circunstancias que se vayan produciendo.

En este curso 2022-23 el reto principal de nuestro proyecto educativo consiste en consolidar el buen trabajo realizado hasta ahora para poder ofrecer una enseñanza de calidad y comenzar a aplicar la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**,** por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Para esto, recurriremos a los Reales Decretos en los que se establecen los currículos de Educación secundaria y bachillerato, así como al DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana.

A partir de aquí, atenderemos las indicaciones del DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. E igualmente atenderemos a) la RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2022, , por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2022-2023 (con un Anexo único en el que quedan establecidos todos los contenidos que incluye el PEC), y b) la RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de los programas formativos de cualificación básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el curso 2022-2023

Por lo demás, decir que la elaboración de este documento se ha realizado a partir de las aportaciones realizadas por el profesorado a través de las propuestas de mejora transmitidas al equipo directivo en el claustro final del curso pasado, y las reuniones de COCOPE celebradas al inicio de este. En todo caso, se ha pretendido una redacción colectiva desde el diálogo constructivo, que tendrá carácter transparente, abierto y dinámico, a la que se pretende dar máxima difusión.

En lo que sigue, se exponen detalladamente los cinco primeros apartados que figuran en el índice, considerados como la base. Los otros apartados se ofrecen aparte, debidamente desarrollados en la PGA.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.

El IES Las Fuentes se inauguró en el año 2008. Actualmente cuenta con unos 650 alumnos/as. La mayoría pertenecen a un estrato social de clase media. Buena parte de quienes solicitan cursar estudios de bachillerato proviene de los tres centros concertados que ofrecen estudios de ESO en nuestra ciudad (María Auxiliadora, Nuestra Señora de los Dolores y La Encarnación). En cuanto a las matrículas de nuestros ciclos formativos, algunas son de personas censadas en localidades del entorno como Caudete, Yecla, Cañada o Biar.

Contamos con una AMPA (renovada en el curso 2018-19) cuyo objetivo es facilitar la comunicación entre el centro, las familias y la comunidad en general, así como colaborar en todas las iniciativas que se van proponiendo.

La oferta educativa está compuesta por el primer y segundo ciclo de ESO (con un Programa de Diversificación Curricular en 3º y un Programa de Refuerzo en 4º, así como un Bachillerato Científico-Tecnológico, otro de Artes y un tercero de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, impartimos Formación Profesional Básica (de Peluquería y Estética); Ciclos Formativos de Grado Medio de Peluquería, Estética y Actividades comerciales; y los Grados Superiores de Comercio Internacional, Transporte y Logística, y de Estética Integral. Para el presente curso se ha solicitado uno nuevo de GS: Animaciones 3d, juegos y entornos interactivos).

Desde sus orígenes, el IES Las Fuentes ha estado abierto a las instituciones de la ciudad y del entorno y se ha sumado voluntariamente a numerosos programas y proyectos ofrecidos por las administraciones locales (Concejalías de Educación, Cultura, Bienestar Social, Medioambiente; Policía Local, etc.), provinciales (Área de Salud del Hospital de Elda), regionales y nacionales (Planes de Actuaciones para la Mejora, para el Fomento de la Lectura y la Dinamización de la Biblioteca, para llevar a cabo Proyectos de Investigación e Innovación y para la Internacionalización de la enseñanza (Programa Erasmus+).

Igualmente, se han aplicado Planes de Formación del Profesorado centrados en la gestión del aula y el conocimiento de nuevas tecnologías y metodologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Paralelamente, hemos mantenido un estrecho contacto con los colegios que tenemos adscritos (Príncipe don Juan Manuel y Joaquín María López) para acometer cada curso un Plan de Transición adecuado, sin dejar de contar con los demás centros educativos, principalmente los concertados de la localidad, a los que cada año se les ofrecen visitas y charlas orientativas.

Por lo demás, desde nuestros inicios no hemos dejado de trabajar en la mejora de los planes de Acción tutorial, de Orientación Académica y Profesional, de Atención a la Diversidad y la Inclusión (con la creación del Grupo Diversia), de Convivencia e Igualdad (con la ayuda de un grupo de compañeros educativos compuesto por alumnado de 4º de la ESO, un grupo de profesorado que lleva a cabo tutorías emocionales, y otro que lleva a cabo los "recrepatios"). También hemos constituido comisiones para el fomento de la lectura (con creación de un Club de lectura) y para promover la Sostenibilidad (formando parte de la Red de Centros 2030). Igualmente hemos intentado implementar de la mejor manera posible un Proyecto Plurilingüe de Centro, y gestionar el Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto, así como el nuevo Plan de Digitalización. Con todo, creemos que estamos consiguiendo cada vez mejor que todo el alumnado desarrolle plenamente y de manera integral su personalidad y todo el potencial de sus capacidades.

En resumen, podría decirse El IES Las Fuentes es un centro público, joven y dinámico, que está desarrollando responsablemente cuantos programas se han puesto a su alcance, y que aspira a una constante mejora de su labor. Su mayor compromiso: poder ofrecer una enseñanza que forme al alumnado en todas sus dimensiones (afectivas, sociales, académicas, profesionales), desde un prisma humanista e integrador, preparándolas para afrontar, de la mejor manera posible, los retos de las sociedades actuales y del futuro.

2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO.

Las principales directrices que queremos que orienten siempre las actuaciones de nuestra comunidad educativa son:

a) El fomento de hábitos de vida saludables.

b) El desarrollo de un espíritu democrático basado en una cultura de la paz, el respeto, la dignidad de la persona, el rechazo a cualquier discriminación y el cuidado del medio ambiente.

c) La estimación de lo público como algo de lo que puede beneficiarse cualquier persona, sin ser excluida, que ha costado mucho conseguir generación tras generación y que hemos de seguir manteniendo y mejorando entre todas y todos.

d) La consideración del conocimiento y el esfuerzo como las herramientas que más pueden ayudarnos a lograr los objetivos que nos propongamos en el plano académico o profesional.

e) La convicción de que existen distintos ritmos de aprendizaje o circunstancias personales que hacen necesaria la atención a la diversidad.

f) La aceptación de que el éxito ha de alcanzarse desde condiciones de igualdad de oportunidades, por méritos propios y capacidades demostradas.

g) La asunción de que la autocrítica es necesaria para conocer bien las limitaciones y fortalezas.

h) El refuerzo de la competencia comunicativa para comprender y expresarse correctamente en las lenguas oficiales, así como en una o más lenguas extranjeras, a fin promocionar la diversidad lingüística y cultural del Estado español en general y de la Comunidad Valenciana en particular, con el fin de evitar prejuicios lingüísticos discriminatorios y de facilitar el acceso a otras culturas.

Para un desarrollo lo más amplio posible de todo lo anterior, tendremos muy presentes en nuestros procesos educativos los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 suscrita por todos los Estados miembros de la ONU en 2015. Con todo, la finalidad educativa del IES Las Fuentes podría resumirse en garantizar unos perfiles de salida de nuestro alumnado (evitando el abandono prematuro), que atiendan con eficacia a sus aspiraciones junto con las de sus familias, en el plano personal (logrando una gestión óptima de sus emociones y relaciones sociales), en el académico (procurándose la continuidad hacia la educación superior) y de cara a la inserción en el mundo laboral, aspirando a la excelencia dentro de lo posible, en un clima en el que se respeten los derechos y libertades, y que

también propicie un mejor conocimiento de nuestra identidad cultural así como otras dentro del territorio nacional, europeo, e incluso de otros continentes.

3. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS QUE DEBEN ORIENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE DETERMINADAS MEDIDAS A CORTO Y MEDIO PLAZO POR PARTE DEL CENTRO.

3.1. Organización y funcionamiento del centro.

De forma abreviada, nuestras motivaciones prioritarias en este apartado son:

a) Aplicar siempre las mejores opciones para la gestión del centro, procurando la satisfacción general, poniendo especial atención en lograr un adecuado reparto de cargas de trabajo y en solucionar de la mejor manera posible los conflictos laborales.

b) Mantener habilitados e incrementar los distintos canales de comunicación que faciliten al equipo directivo la recepción de propuestas de mejora y sugerencias por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, se pretende fomentar cada vez más la realización de los llamados "claustros pedagógicos".

c) Fomentar el uso de los medios telemáticos con el fin de enviar desplazamientos innecesarios de toda la comunidad educativa: sesiones de evaluaciones iniciales, reuniones de equipos docentes, atención a padres, etc.

d) Potenciar el trabajo en equipo y la coordinación entre nosotros y con el resto de la comunidad educativa a la hora de realizar las funciones que tenemos asignadas.

d) Continuar adecuando a nuestros intereses el Plan de Formación del Profesorado.

e) Mantener eficientemente las instalaciones y equipamiento y atender a las nuevas necesidades de dotación que se vayan produciendo en plazos razonables.

f) Utilizar adecuadamente todos los recursos de los que disponemos, procediendo a su reparación cuando sea necesario con la mayor brevedad.

g) Desarrollar adecuadamente toda la normativa que nos llegue de la Conselleria de Educación.

3.2. Participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y las formas de colaboración entre estos.

Creemos que la mejor manera de lograr lo recogido en este epígrafe pasa por la realización de Claustros, reuniones de COCOPE, Coordinación de nivel o ciclo educativo, equipos docentes, Junta de Delegados y, sobre todo, Consejo Escolar. A esto se puede sumar la participación de la Directora y del Vicedirector en el Consejo Escolar Municipal, por ser miembros del mismo desde hace unos cuantos años.

A partir de aquí, se procurará mantener un estrecho contacto con:

a) Las familias, el AMPA y la comunidad educativa en general. Para informar sobre todo lo concerniente a los procesos de enseñanza-aprendizaje u orientación académica o laboral, y atender todas las consideraciones que deseen trasladar al centro.

b) Otros centros educativos. A fin de contar con información preceptiva sobre el alumnado de nueva incorporación o que realiza un cambio de matrícula, para el intercambio de buenas prácticas y para organizar conjuntamente actividades extraescolares.

c) Concejalías, instituciones y asociaciones que contribuyen a aumentar la oferta de actividades formativas o que supongan retos estimulantes, ampliación de horizontes culturales, preparación para la inserción en la sociedad y uso creativo del tiempo de ocio y realización de Aprendizaje-Servicio.

d) Sector empresarial (para el desarrollo de las emprendeduría, la realización de FCT y la FP Dual.

Para la difusión de noticias relacionadas con todos estos asuntos utilizaremos nuestra página web, redes sociales y los medios de comunicación locales.

3.3. Cooperación entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro.

La coordinación entre familias-tutores/as y profesorado en general, es un pilar fundamental en el proceso educativo.

Para intensificarla o hacerla lo más fluida posible, al principio de curso, mediante el proceso de matrícula se recogerán todas las direcciones postales, de correo electrónico, y números de teléfono que puedan ser necesarios a lo largo del curso. También se insistirá en la conveniencia de la utilización de web familia como principal canal para la transmisión de información y de que la comunicación, cuando el asunto a tratar lo requiera, sea bidireccional.

En la primera reunión, el tutor o la tutora, informará a padres/madres/tutores/as legales sobre cómo pueden implicarse en el proceso educativo de sus hijos/as: cómo trabajar en casa, conseguir un clima adecuado para el desarrollo de todas las capacidades o expectativas personales, mejorar su rendimiento académico o su conducta, etc.

A partir de ahí, se llevará a cabo un contacto más intensivo con aquellos casos que lo requieran, a través de los canales mencionados o de entrevistas en el centro (en las que también podrán participar, si así se estima oportuno, otros miembros del equipo educativo, tutores o tutoras emocionales, Jefas de Estudios, Orientadora, etc.).

También en aquellos casos en los que se considere necesario afianzar la colaboración de las familias, se propondrá la firma de una carta de compromiso.

Por lo demás, en la medida de lo posible, se ofrecerán actuaciones que logren una mayor participación de las familias en proceso de formación de sus hijos, como asistencia a charlas u organización de actividades complementarias o extraescolares.

3.4. La coordinación con los servicios del municipio, las relaciones con instituciones públicas y privadas para la mejor consecución de las finalidades establecidas, así como la posible utilización de las instalaciones del centro por parte de otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.

Desde que iniciamos nuestra andadura como centro hemos procurado, año tras año, ampliar nuestros vínculos con el Ayuntamiento de nuestra localidad y otros organismos de nuestro entorno. A día de hoy, tenemos un fluido contacto con El área de Salud 18, la Policía Local, Guardia Civil, Concejalías de Educación, Cultura, Igualdad, Medio Ambiente y Bienestar Social (Servicios Sociales, UPCCA), para recabar su ayuda cuando es necesario y también para participar en actividades que nos proponen como Charlas, talleres, campañas de concienciación, etc.

Igualmente hemos aumentado nuestros lazos con la Asociación de comerciantes y empresas de Villena, así como otras instituciones sociales y ONGs como Cruz Roja, Once, Amif, Apadis, Cocemfe, asociaciones contra el cáncer o contra el Alzheimer, Fundación José María Soler, Vecinos del Rabal…

Contamos asimismo con la colaboración (concursos, visitas, etc.) de las Sedes de la Universidad de Alicante y de la Universidad Politécnica de Valencia (Campus de Alcoy), y de la Universidad Miguel Hernández.

En lo tocante a la utilización de nuestras instalaciones en horario no lectivo, siempre que se han solicitado para alguna actividad puntual por parte de la AMPA, se han facilitado. Para la práctica de actividades deportivas en horario de tarde, estaríamos dispuestos a estudiar su viabilidad siempre que la entidad organizadora se encargara de sufragar los gastos derivados de seguros, servicios de vigilancia, reparaciones, mantenimiento de las instalaciones, etc.

3.5. La coordinación y la transición entre niveles y etapas.

El Plan de transición establece la forma de desarrollar el paso de la educación primaria (a tenor de cómo se lleva a cabo en los dos colegios que tenemos adscritos: el CEIP Príncipe don Juan Manuel y el CEIP Joaquín María López) a la educación secundaria en nuestro centro. Para ello, al principio de curso se fija un calendario de reuniones a lo largo de cada trimestre (entre las jefaturas de estudios, vicedirección, jefaturas de departamentos lingüísticos o de matemáticas y especialistas de estas materias instrumentales en los colegios, orientadoras...) que tiene

como finalidad, desde organizar la visita del alumnado de 6º de primaria (y sus familias) al instituto en el mes de mayo, hasta el traspaso de información relativa al rendimiento académico de cada alumno/a, circunstancias personales que convenga tener en cuenta, etc.

Por lo que respecta a la etapa de ESO, contamos con la figura de una coordinadora que, junto con Jefatura de Estudios, lleva a cabo una reunión semanal con las tutoras de cada grupo de 1º y 2º de ESO por un lado, de 3º y 4º por otro, y también con 1º y 2º de bachillerato. En todo caso, además de las preceptivas juntas de evaluación para establecer las notas de cada trimestre y decidir finalmente qué alumnado promociona y bajo qué condiciones (o los consejos orientadores para continuar su formación académica), también se realizará al menos una media-evaluación en el primer y segundo trimestre. Igualmente, se llevarán a cabo reuniones al final del curso para considerar distintas particularidades como las que pueden ayudar a la organización de grupos el curso siguiente. A partir de estas últimas, se elaborarán los Consejos orientadores necesarios para continuar el proceso educativo. Por lo demás, al final de curso, como es tradicional, se efectuarán jornadas de puertas abiertas con los otros centros de enseñanza secundaria de la localidad para explicar nuestra propuesta educativa.

3.6. La atención a la diversidad del alumnado.

En el plan de atención a la diversidad e inclusión educativa se establece la respuesta educativa a la diversidad que se articula desde el centro para dar respuesta inclusiva al alumnado. Partiendo de las propuestas realizadas por las tutorías, los equipos docentes de los diferentes niveles y etapas, así las aportaciones de los diferentes grupos de apoyo a la inclusión y de los órganos colegiados del centro (Claustro, COCOPE), se han establecido los criterios de atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva acorde a la normativa vigente. Nuestro objetivo es el de facilitar los mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de tipo económico, cultural, social, de identidad sexual o diversidad funcional física o psíquica.

Las medidas de respuesta educativa para la inclusión constituyen todas las actuaciones educativas planificadas con la finalidad de eliminar las barreras identificadas en los diversos contextos donde se desarrolla el proceso educativo de todo el alumnado, y contribuyen de esta manera a la personalización del proceso de aprendizaje en todas las etapas educativas. Se identifican tres tipos de barreras de acceso, participación y aprendizaje. Articulándose medidas educativas que permitan al alumnado superar esas barreras dentro de una respuesta educativa inclusiva.

3.7. La acción tutorial.

La docencia no tiene por objeto solamente conocimientos y procedimientos, sino también valores, normas y actitudes; tiene por objeto, en definitiva, el pleno desarrollo personal del alumnado, un desarrollo que implica, por parte del profesorado, el ejercicio de la función tutorial. La acción tutorial tiene por finalidad contribuir, en colaboración con las familias, al desarrollo y apoyo personal y social del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social, y realizar el seguimiento individual y colectivo del alumnado por parte del profesorado en los aspectos intelectuales y emocionales, de acuerdo con las características de su edad.

Se desarrolla a través de la Plan de Acción tutorial que elabora el Departamento de Orientación Educativa y Profesional (DOEP) junto con la Jefatura de Estudios y la Coordinadora de ESO. Y se articula en actuaciones a través del profesorado que ejerce la tutoría en el grupo de alumnos. Quincenalmente se realizan reuniones de carácter colaborativo para el desarrollo de las medidas educativas que permitan ese desarrollo personal del alumnado.

Para más información, puede consultarse el Plan de acción tutorial incluido en la PGA.

3.8. La promoción de la equidad y la inclusión educativa del alumnado.

En relación con este punto, continuaremos participando en todos los programas de acogida de alumnado llegado a nuestra localidad procedente de otros países en situación desfavorecida. Además, impulsaremos la implementación en nuestro sistema educativo de todas las consideraciones recogidas en el DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo Valenciano. Como medidas más concretas, en este seguiremos contando con un grupo de compañeros educativos (formado por alumnado de 4º de ESO), vamos a ampliar el grupo de profesorado que realizará labores de acompañamiento y tutoría emocional con el alumnado que presente necesidades, y también el número de profesores y profesoras participante en el grupo Diversia. Este seguirá contando, en nuestra página web, con un espacio LGTBI en el que se facilita información sobre los canales ofrecidos por el centro, las administraciones e instituciones sociales para proporcionar asesoramiento a las personas que lo soliciten.

3.9. La promoción de la igualdad y la convivencia.

A fin de potenciarla todo lo que se pueda, hemos fijado como líneas de actuación fundamentales:

a) Cuidar que siempre haya un buen clima en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y trabajar por la integración de todos los alumnos.

b) Promover la igualdad de derechos y oportunidades.

c) Potenciar el diálogo, facilitando el conocimiento de los intereses y necesidades de todos los miembros de nuestra comunidad, aportando ideas, solicitando opiniones, escuchando sugerencias, y logrando acuerdos.

d) Lograr que el alumnado participe en la elaboración de normas, adoptándose una postura integradora ante la diversidad y fomentándose el trabajo cooperativo.

e) Facilitar los procesos de acogida a los nuevos miembros de nuestra comunidad educativa, a través de una actitud de respeto y curiosidad hacia manifestaciones culturales distintas a las nuestras.

f) Trabajar intensamente en el desarrollo de la coeducación para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

g) Seguir buscando y aplicando medidas que se estimen apropiadas al objeto de prevenir los conflictos y comportamientos inadecuados.

h) Avanzar en la implantación de la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, para promoción de la igualdad en la diversidad y la no discriminación de las personas LGTBI.

i) Comenzar a aplicar las nuevas directrices establecidas por el Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

Para desarrollar todo lo anterior, este curso 2022-23, desde el Comité de sostenibilidad que hemos creado, entre sus prioridades de trabajo tendrá la detección de conductas o situaciones que perjudican la convivencia en nuestro centro para, a partir de ahí, diseñar y poner en práctica actuaciones que sirvan de solución.

Por otro lado, en el tercer trimestre contaremos con alumnado del ciclo de Integración Social que nos ha ofrecido el IES Hermanos Amorós para la realización de sus prácticas de formación para, bajo la supervisión del departamento de Orientación, realizar tareas como análisis de sociogramas, tutorías emocionales, etc. Estas últimas se intentarán ampliar todo lo posible también profesorado voluntario.

Además, el grupo Diversia se reunirá con el alumnado interesado una vez a la semana o cada 15 días en algún recreo.

Para más información sobre todos estos asuntos, se puede consultar el Plan de Convivencia e Igualdad incluido en la PGA.

3.10. La promoción y el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Nuestra intención es seguir apostando por llevar a efecto cada curso, con la ayuda del Plan de formación de profesorado, la innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colaborativas que motiven el aprendizaje y mejoren los resultados académicos del alumnado. A tal fin se facilitará el uso de las tabletas que hemos ido adquiriendo con recursos propios más las que nos proporcionó la Conselleria cuando se produjo el confinamiento (disponiendo de un total de 30). También se habilitará los ordenadores portátiles que nos vaya haciendo llegar la administración educativa.

En todo caso, seguiremos proponiendo el uso genérico con todos los grupos de la plataforma Aules, así como las herramientas para realizar videoconferencias o enviar correos electrónicos que se nos han facilitado en el marco del nuevo Plan de Digitalización. El desarrollo del mismo parte de un análisis DAFO para ver qué objetivos habrá que marcarse para mejorar en la medida de nuestras posibilidades, tanto en lo referido a instalaciones e infraestructuras como a lo que atañe a competencia digital de la comunidad docente.

Cabe añadir que en el presente curso, en 1º de ESO se ofrecerá la asignatura de "Taller de relaciones digitales responsables", dando respuesta a las lagunas en materia de identidad digital y privacidad que se nota en los nativos digitales.

3.11. La innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colaborativas que motiven el aprendizaje y mejoren los resultados académicos del alumnado.

En este apartado cabe destacar que nuestro deseo es seguir implementando nuevas metodologías como el aprendizaje colaborativo, las clases invertidas, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje-servicio, que fomenten el trabajo en equipo, además del individual, promoviendo la capacidad de esfuerzo y la creatividad con dinamismo. A ello ayudará la asignatura de Proyecto Interdisciplinar de 1º y 3º de ESO.

Paralelamente, se procurará el conocimiento y la aplicación de métodos científicos, así como una actitud de contraste y verificación de hipótesis previa a la emisión de juicios. También se procurará fomentar los hábitos lectores. En este sentido, para el curso 2022-23 se ha establecido, con el acuerdo de la COCOPE, que en las horas de guardia, si no hay asignadas tareas por parte del profesorado ausente, el alumnado lleve una obra literaria de su elección para leerla (y en caso de que no la tenga se le facilitará una elegida de entre las que hay en cuatro cestas con una amplia selección disponibles en la sala de guardias).

Por otro lado, se intentará, en la mayor medida posible, la coordinación del profesorado que imparte la misma materia en el mismo nivel y la coordinación interdepartamental.

Por lo demás, seguiremos potenciando la realización de actividades extraescolares y complementarias máximamente inclusivas, y la utilización de todos los recursos que ponen a nuestro alcance las administraciones. En este sentido, tenemos la intención de continuar la línea de trabajo que venimos desarrollando en relación con estos otros asuntos:

3.11.1. Teatro.

Constituye otra de nuestras señas de identidad destacables. Cada curso montamos al menos dos representaciones teatrales que se ensayan en el centro y se llevan a cabo en escenarios como el que ofrece el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, normalmente en una sesión de mañana para el alumnado y en otra de tarde para las familias y público en general.

3.11.2. Exposiciones del Departamento de Dibujo.

Procuraremos seguir realizando las exhibiciones de nuestro alumnado en distintos rincones del instituto (y a veces en espacios urbanos) con los trabajos generados en las asignaturas relacionadas con las artes plásticas (con especial atención a las que se dedican a la decoración Navideña con postales o artículos reciclados). Como culminación de las mismas, al final de curso se realiza una muestra en algún edificio emblemático de nuestra ciudad como, por ejemplo, la Ermita de San Antón.

3.11.3. Otras exposiciones y actividades.

También intentaremos dar continuidad a exposiciones que efectuamos cada curso con motivo de la Semana del libro, científicas (como las que montan los Departamentos de Física y Química, Tecnología y Biología, Matemáticas (La mujer y la ciencia), de los trabajos que realiza en alumnado de Comercio (escaparatismo) e Imagen personal (recogidos, maquillaje, etc. para el pasaje del terror en Halloween o la Feria Medieval), o cualquier otra exposición que se le ofrece desde instituciones locales hasta otras de ámbito nacional como el CSIC. Igualmente realizaremos conciertos (en el instituto y en la Residencia de ancianos) y un Mercadillo solidario.

3.11.4. Concursos.

Convocaremos un nuevo concurso literario y distintos concursos fotográficos. También estimularemos la participación de nuestro alumnado en los Premios de investigación que con carácter anual convoca la Fundación José María Soler.

3.11.5. Creación de productos audiovisuales.

En este apartado, nuestra intención es seguir promocionando la creación de trabajos para participar en concursos de fotografía, cortometrajes y videos promocionales sobre nuestro centro.

3.11.6 Actividades deportivas.

El departamento de Educación física llevará a cabo algunas para trabajar los buenos hábitos alimenticios o concienciar sobre la relación existente entre el deporte y una vida saludable. En este sentido, se realizará la Campaña almuerzo saludable, un reto al mes; un Taller de primeros auxilios y Charlas sobre trastornos alimentarios. También se desarrollarán actividades relacionadas con la danza y con el deporte inclusivo (algunas de ellas con la participación de instituciones como Cruz Roja, Coemfe, Amif o Apadis).

3.12. La orientación educativa y profesional.

Se llevará a cabo desde el departamento de orientación, con ayuda también de la información que pueda recoger jefatura de estudios (a través del Plan de transición), los tutores y tutoras así como los equipos docentes (mediante entrevistas con el alumnado y las familias). Se tendrá en cuenta también toda la información que se nos ofrezca desde las universidades (organizando nosotros charlas en el instituto y visitas a los campus de Alcoy, Elche, Alicante y Valencia) y desde la Asociación de Comerciantes y Empresas o la Concejalías de Economía, Industria, etc. del Ayuntamiento de nuestra localidad.

Por lo demás, a principios del segundo trimestre se realizará una Feria de dos días, con la colaboración de los otros dos institutos de la localidad y del Ayuntamiento, para dar a conocer nuestra oferta educativa al alumnado de poblaciones cercanas como Yecla, Caudete, Cañada, Biar…

3.13. La educación plurilingüe e intercultural.

El IES Las Fuentes siempre ha considerado un gran valor añadido a su proyecto educativo la realización de intercambios con alumnado y la participación en el Programa Erasmus+ con el objetivo de fomentar la internacionalización de sus enseñanzas.

Por lo que respecta al Programa Erasmus+, tenemos que en un primer momento, un grupo de profesores y profesoras llevó a cabo movilidades KA 101 para profundizar en el conocimiento de la metodología CLIL y de otras metodologías y nuevas tecnologías para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Luego se consiguió formar parte de un proyecto KA 229 junto con otros centros de Portugal, Alemania Italia y Hungría sobre la integración de discapacidades y diferencias culturales en nuestras aulas y sociedades, y de otro con centros de Francia, Grecia,

Italia y Lituania sobre energías renovables. Después, se ha conseguido coordinar otro proyecto KA229 con centros de Lituania, Hungría y Rumanía sobre deporte inclusivo. Además, el pasado curso obtuvimos la Acreditación Educación Escolar KA120 para el Programa Erasmus+ 2021-27 (2020-1-ES01-KA120-SCH-095086). Paralelamente, también se ha formado parte de un Consorcio organizado por el CEFIRE de Elda 2022-1-ES01-KA121-VET-000059764 sobre Coeducación e Inclusión y otro coordinado por el IES La Torreta de Elche con los Ciclos Formativos de la familia de Imagen Personal (para realización de FCT en Irlanda). Además, en los últimos años se han conseguido becas para que el alumnado de Formación Profesional de Grado Medio realice prácticas formativas en París (Proyectos: 2020-1-ES01-KA102-078164: Nuestra FP, conectando Europa y 2019-1-ES01-KA102-061263: Nuestra FP, camino de la inclusión) y para que este realice nuevas movilidades en el marco del proyecto 2022-1-ES01-KA121-VET-000061087 Ampliando fronteras en nuestra Formación Profesional.

Más allá de todo esto, en Diciembre de 2020 se consiguió la Carta ECHE para que el alumnado de Formación Profesional de Grado Superior realice prácticas formativas subvencionadas con países europeos asociados, y en 2021, la nueva acreditación KA120 para el Programa Erasmus+ 2021-27 (2020-1-ES01-KA120-VET-095203), que permitirán que el profesorado y el alumnado puedan seguir realizando viajes educativos en el marco de la Unión Europea, como el que este curso 2022-23 se ha proyectado realizar con nuestro centro socio de Budapest y con otro de París.

Por lo que respecta a la lengua Valenciana, seguimos procurando su implantación progresiva en la documentación del centro, su mejor conocimiento mediante actividades extraescolares (como la representación teatral del Tirisiti o viajes culturales a Valencia), participación en concursos literarios (Premios Sambori) o realización de actividades como lectura de obras en Valencià en el Club de lectura o asistencia a representaciones teatrales, cuentacuentos o cantautores en esta lengua (con las ayudas que se solicitan en la convocatoria anual de Conselleria para promover el fomento de la lectura y la dinamización de la biblioteca).

Más allá de todo esto, desarrollaremos, por segundo año consecutivo, nuestro Proyecto Lingüístico de Centro, del que se ofrece una introducción en el punto 4 y se da cuenta detallada en un apartado propio dentro de la PGA.

3.14. El fomento de la Sostenibilidad.

Los objetivos del desarrollo sostenible van a ser a partir de este curso referentes fundamentales de todos nuestros procesos educativos. De hecho, los departamentos didácticos han acordado incluir en sus programaciones algunas actividades en distintas

unidades o módulos que tengan como fin dar a conocer cuáles son los 17 ODS y avanzar en su desarrollo.

Además, los ODS se trabajarán exhaustivamente en la asignatura de Proyecto Interdisciplinar en 1º y 3º de ESO. A fin de recibir más información y asesoramiento al respecto, hemos constituido la figura de la Coordinadora de Sostenibilidad y nos hemos inscrito en la Red de centros 2030. En el presente curso hemos Constituido el Comité de sostenibilidad (compuesto por alumnado, profesorado, personal asociado, un representante de las familias y una técnica de Medio ambiente. También hemos creado también la Comisión Medioambiental, que tendrá como objetivo el cuidado del huerto, invernadero y nuevos espacios con plantación de árboles.

4. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

El IES Las Fuentes se encuentra en zona castellano-parlante. Por tal motivo, en el curso 2010-11 comenzó a desarrollar un programa de normalización lingüística, consistente en la introducción paulatina de asignaturas a impartir en Valencià. Después, en el curso 2013-14, fue incluido en la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad Valenciana. Esto supuso poder comenzar a desarrollar un programa de plurilingüismo con asignaturas no lingüísticas en las dos lenguas cooficiales y en Inglés mediante la metodología CLIL. La realización en años sucesivos de acciones formativas KA101 y KA102 en distintas ciudades de Reino Unido, al igual que otras ayudas como distintos cursos dentro del Plan de Formación del Profesorado o la de un auxiliar de conversación en el curso 2017-18, favoreció el que cada vez más profesorado fuera adscribiéndose al proyecto. De este modo, en el curso 2018-19, comenzamos a desarrollar un programa de Plurilingüismo Experimental. Gracias al mismo, se impartieron las asignaturas de TIC (1º de ESO), Física y Química (2º), Educación Física (3º) y Valores éticos (4º) en Inglés. Paralelamente, en Valencià, se impartieron Educación Física y Plástica (1º), Plástica y Música (2º), Biología y Música (3º) y Educación Física (4º).

Toda esta trayectoria ha constituido la base sobre la que se ha construido el nuevo Proyecto Lingüístico de centro que comenzamos a desarrollar el pasado curso.

Para este, la distribución de las horas que se van a impartir tanto en Valenciano como en Inglés en los distintos niveles es la siguiente:

En 1º de ESO, Educación Física en Valencià; Inglés se incluirá un proyecto trimestral de Educación Física.

En 2º de ESO, Música y Plástica en Valencià; Inglés se incluirá un proyecto trimestral de Física y Química.

En 3º de ESO, Música y Biología en Valencià, Inglés en Educación Física.

En 4º de ESO, Educación Física y Tecnología en Valencià; el bloque de optativas de Competencia Comunicativa Oral, Francés, Cultura científica y TIC será en Inglés.

En 1º de BACH, Educación Física y el bloque de optativas (C.Cient., TIC, Lenguaje y práctica Musical y Volumen) en Valencià; en Inglés se llevará a cabo un proyecto trimestral de Filosofía.

Además, cada bachillerato tendrá algunas asignaturas de su modalidad impartidas en Valencià. En Artes será el bloque de Educación Física y Dibujo artístico; en la modalidad de Humanidad será el bloque de Historia del Mundo Contemporáneo y la Literatura Universal, y en la modalidad de Ciencias el bloque de Tecnología e Ingeniería, Biología y Ciencias Ambientales.

En Formación Profesional, todos los ciclos ofertan módulos en Valencià y en los ciclos de la familia de Imagen Personal se realizan una serie de proyectos también en Inglés, a fin de cumplir con la normativa vigente.

Por lo demás, en este curso 2022-23 contaremos de nuevo con el auxiliar de conversación en lengua inglesa para los Ciclos formativos que tuvimos el curso pasado.

En el apartado que se dedica al Proyecto Lingüístico en la PGA, se podrá obtener información más detallada sobre los principales aspectos del PLC.

5. CONCRECCIÓN CURRICULAR.

Con la llegada de la LOMLOE, que comienza su aplicación este curso en los niveles de 1º y 3º de ESO, y 1º de bachillerato, y seguirá el próximo en 2º y 4º de ESO, y 2º de bachillerato, vamos a dedicar los próximos meses a realizar la concreción curricular de los saberes básicos y los objetivos de las distintas materias.

En todo caso, en relación con el primero de estos puntos, la finalidad es, por un lado, que las competencias clave se alcancen a lo largo de cada etapa, más que al final de cada curso; luego, que se alcancen de manera conjunta mediante la coordinación de los departamentos didácticos pertinentes. En este sentido, son muy importantes las reuniones que periódicamente mantienen los departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Valenciana, Cultura Clásica, Inglés y Francés para evitar solapamientos y determinar cuáles se pueden abordar con mayor profundidad en cada nivel educativo y en unas u otras asignaturas.

En cuanto a los demás aspectos que ha de recoger la concreción curricular, por lo pronto, tenemos lo siguiente:

5.1. Los criterios metodológicos de carácter general y organización espacio-temporal.

De manera conjunta, en los últimos años hemos realizado un gran esfuerzo (a través del Plan de Formación del Profesorado y también gracias a muy valiosas iniciativas particulares) para fomentar la implementación de nuevas metodologías y tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De este modo, se han iniciado y se van a seguir desarrollando interesantes prácticas de trabajo cooperativo o AbP como las que se han señalado con anterioridad (principalmente en la asignatura de Proyecto interdisciplinar en 1º y 3º de ESO), así como Aprendizaje-Servicio (en nuestro ciclos formativos de imagen personal).

En cuanto a la organización espacio-temporal, consideramos del todo positivo invertir horas del PAM de la siguiente manera:

1) Codocencia. 1º ESO (36 horas). 2º ESO (2 horas)

2) Desdobles heterogéneos (3 grupos oficiales y 4 reales) tanto en 1º ESO como en 2º ESO.

3) Fomento de la lectura (6 horas)

4) Programación de ACIS y PAP (28 horas)

5) PR4

6) PDC

7)Taller de refuerzo (en 1º , 2º y 3º ESO)

5.2. El proceso de evaluación y promoción.

En relación con este apartado, hemos previsto tener como referencia las siguientes decisiones:

5.2.1. En relación con la mejora del éxito y la prevención del abandono escolar prematuro.

a) Utilizar mecanismos apropiados para establecer la realidad inicial, desarrollar las actuaciones más adecuadas, supervisar los desarrollos y hacer propuestas que sirvan para planificar el trimestre o el curso siguiente, corrigiendo los defectos detectados y procurando siempre alcanzar nuevas metas.

b) Optimizar el rendimiento general y los resultados del alumnado, incidiendo muy especialmente en la consecución de las competencias que sirvan poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, habilidades y actitudes personales que se han adquirido.

c) Buscar soluciones organizativas o pedagógicas que, de acuerdo con las indicaciones de la Guía de orientaciones para la aplicación de protocolos de absentismo que ha hecho llegar Conselleria a los centros educativos al inicio de curso, permitan reducir los casos de abandono escolar y ofrecer alternativas a los llamados *objetores escolares*.

d) Atender a la evolución del mundo laboral en nuestro entorno para detectar las nuevas necesidades formativas.

e) Promover actividades complementarias y extraescolares que contribuyan a la consecución de todos los objetivos anteriores.

5.2.2. En ESO y Bachillerato.

La evaluación será un proceso continuo, formativo, integrador e inclusivo. Siempre tendrá como finalidad detectar las dificultades que se produzcan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, analizar las causas y reorientar la intervención educativa, adecuándola a la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado, y procurando una participación activa de las familias.

Se realizarán tres sesiones de evaluación (más una evaluación inicial aproximadamente un mes después de haber comenzado el curso). Además, a la mitad del primer y segundo trimestre, en los casos en los que el rendimiento académico no sea el esperado, el profesorado aportará

información adicional a las familias a fin de que conozcan la situación en la que están sus hijos/as y colaboren en todo lo que resulte adecuado para que mejore.

Se utilizarán distintos instrumentos para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación: pruebas objetivas, rúbricas, escalas de observación, listas de control, trabajos monográficos, etc.

La posibilidad de realizar la evaluación trimestral se perderá si se produce un 15% de faltas de asistencia a clase injustificadas.

En aquellos casos en los que el alumnado haya promocionado a un determinado curso con materias pendientes de cursos anteriores, los departamentos didácticos correspondientes establecerán programas individualizados para su recuperación, realizándose una primera revisión en el mes de enero (con informe dirigido a las familias) y una segunda en mayo.

También se ofrecerán planes de atención individualizada para que cada alumno/a pueda alcanzar las competencias mínimas a lo largo de todo el curso.

Cada evaluación será efectuada por el equipo docente, dirigida por el tutor o la tutora, y contará con el asesoramiento de la Orientadora y de la Coordinadora de etapa.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado se tomarán de acuerdo con la normativa vigente. En los casos en que la decisión de promoción o titulación dependa del criterio de la junta de evaluación, la decisión final se tomará de forma colegiada, por mayoría simple y con voto de calidad del tutor o la tutora.

En todo caso, la repetición se considerará una medida excepcional, se tomará después de haber agotado el resto de las medidas de refuerzo y atención a la diversidad previstas y contará con un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas.

5.2.3. Ciclos Formativos.

Al igual que en el apartado anterior, la evaluación será un proceso continuo, formativo, integrador e inclusivo. Siempre tendrá como finalidad detectar las dificultades que se produzcan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, analizar las causas y reorientar la intervención educativa, adecuándola a la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado, y procurando una participación activa de las familias.

Se realizarán tres sesiones de evaluación (más una evaluación inicial aproximadamente un mes después de haber comenzado el curso).

La posibilidad de realizar la evaluación continua se perderá si se produce un 15% de faltas de asistencia a clase injustificadas.

El alumnado que cursa Formación profesional básica, obtendrá el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria si aprueba todos los módulos.

5.2.4. Alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro, en consonancia con lo establecido en el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo Valenciano, establecerá las medidas para los cuatro niveles de respuesta educativa que se consideren adecuadas cada curso.

5.2.4 Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Cada departamento, en su programación didáctica expondrá los suyos propios.

No obstante, a final de cada curso se entregará a cada profesor o profesora una rúbrica que sirva para realizar una autoevaluación. También el alumnado de Ciclos formativos cumplimentará una encuesta de satisfacción.

Por lo demás, es también nuestra intención en este curso ampliar los procesos de evaluación interna (de la práctica docente y de la labor del equipo directivo) y participar activamente en todas las evaluaciones externas que se nos propongan.

6. LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

6.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular.

En este curso el objetivo principal dentro de la conocida como xarxa de llibres en nuestro centro será reponer todos los ejemplares que se hayan podido estropear o perder en el pasado curso y adquirir los libros que se van a necesitar a partir del próximo curso.

Para más información, véase documento completo en la PGA.

6.2. Plan de Fomento de la lectura.

Con el Plan de Fomento de la lectura se pretende que todo el alumnado del centro continúe mejorando sus competencias lectoras y desarrolle el gusto por la lectura. Las competencias lectoras incluyen la capacidad de localizar y extraer información de un texto, la capacidad de comprenderlo globalmente, de interpretarlo y reelaborarlo personalmente, reflexionando

sobre sus aspectos formales y lingüísticos, llegando a realizar valoraciones personales y críticas al respecto. Para más información, véase documento completo en la PGA.

La principal medida que vamos a adoptar este curso 2022-23 consiste en aprovechar las horas de clase en las que se realice una guardia por ausencia del profesorado correspondiente, si este no ha dejado alguna tarea encomendada, con la lectura individualizada de una obra que el alumnado haya elegido anteriormente. Al inicio del curso el tutor o la tutora pedirá que cada alumno/a elija una novela o relato de ficción y que la tenga siempre disponible durante el horario lectivo. Para quienes se olviden puntualmente de traerla al centro, habrá cestos con cómics seleccionados por el Grupo de fomento de la lectura depositados en la sala de guardia.

Por otro lado, daremos continuidad al proyecto de club de lectura que venimos desarrollando desde el curso 2018-19.

Además, volveremos a solicitar ayuda económica en la convocatoria establecida por Conselleria para la dinamización de la Biblioteca y el fomento del Plan de lectura para la adquisición de fondos bibliográficos y la adecuación de espacios.

Para más información, véase documento completo en la PGA.

6.3. Plan de igualdad y convivencia.

La principal novedad en este curso, a partir de todo el trabajo que se viene realizando en los anteriores y de lo aprendido mediante nuestra participación en el Programa iMou-te, es el desarrollo de los “recrepatios”.

Esta experiencia educativa parte de la convicción de que el tiempo de recreo es idóneo para la socialización y relajación. A partir de ahí, los recrepatios tienen el objetivo de crear grupos de alumnado para realizar las siguientes actividades coordinadas por profesorado de los departamentos de Dibujo, Lengua Castellana y Geografía e Historia:

- Recrearte. Enfocado en las artes plásticas. Los lunes de 10:45 a 11:10h.
- Recreteatro. Teatro inclusivo. Aprendizaje de técnicas de relajación y oratoria. Los miércoles de 10:45 a 11:10h.
- Recrefoto. Una aproximación al mundo de la fotografía. Los viernes de 10:45 a 11:10h.

Para más información, véase documento completo en la PGA.

6.4. Plan de atención a la diversidad y la inclusión educativa (PADIE).

Esta Plan parte de la base de que la diversidad es la expresión de las diferencias individuales en forma de necesidades educativas distintas, que se derivan de las diversas capacidades,

motivaciones e intereses, estilos cognitivos, situaciones sociofamiliares, historias previas de aprendizaje, etc. del alumnado. Atendiendo a estas diferencias establecemos las vías para ajustar los procesos de enseñanza y aprendizaje a cada alumno/a.

A partir de aquí, la detección de las circunstancias de vulnerabilidad del alumnado y de las barreras a la inclusión se tiene que realizar lo antes posible, a fin de iniciar la respuesta educativa en el momento en el cual estas se detecten, siempre considerando las interacciones de las condiciones personales y del contexto escolar, familiar y social. Se tiene que poner especial atención en la detección e identificación, sobre todo en los cambios de etapa, y asegurar la coordinación necesaria entre los diferentes agentes, servicios y entidades implicadas (colegios de EP, Servicios Sociales del Ayuntamiento, Centro de Salud...)

Para más información, véase documento completo en la PGA.

6.5. Plan de acción tutorial.

El Plan de Acción Tutorial constituye el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de la acción tutorial. La tutoría forma parte de la función docente, por lo que recae sobre todo el profesorado y no solamente sobre el tutor, aunque sí este, asume funciones más concretas.

Por tanto, la acción tutorial constituye una actividad orientadora intencional llevada a cabo por el profesorado en el ejercicio de su función docente, muy especialmente por el tutor, realizando una labor de acompañamiento continuo y personalizado a cada alumno, alumna y grupo de alumnado, con el objetivo principal de garantizar su desarrollo integral en todos los ámbitos: académico, social, personal y profesional. Se ofrece documento completo en la PGA.

6.6. Plan de orientación académica y profesional.

El Plan de Orientación Académica y Profesional recoge todas aquellas actuaciones encaminadas al objetivo principal de potenciar la madurez vocacional y la auto-orientación del alumnado. Dichas actuaciones se desarrollan en un proceso de asesoramiento al alumnado y las familias en el que se facilitan los recursos necesarios para favorecer el autoconocimiento, se ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales y se ayuda en la toma de decisiones de manera responsable y libre de estereotipos de género y otros condicionantes culturalmente arraigados que puedan suponer cualquier tipo de discriminación en el acceso a los estudios o al mercado laboral.

Se ofrece documento completo en la PGA.

6.7. Plan de transición entre niveles, etapas y modalidades de escolarización.

Servirá para coordinarnos con los colegios de referencia (Príncipe Don Juan Manuel y Joaquín María López) al objeto de dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje iniciado en ellos y facilitar el comienzo de la etapa de ESO**.**

Se ofrece documento completo en la PGA.

6.8. Plan digital de centro.

Hemos realizado la encuesta previa al desarrollo del Plan y, con los resultados y el asesoramiento del CEFIRE, a lo largo del curso se terminará de redactar el Plan que implantaremos en cuanto sea posible.

6.9. Carta de compromiso educativo del centro con las familias del alumnado.

Se incluye como anexo en el Plan de Convivencia e Igualdad.

6.10. Otros proyectos o programas que se puedan desarrollar en el centro.

6.10.1. Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE).

Una vez concluido el proyecto de dos años para la elaboración de una silla exploradora para personas con movilidad reducida, este curso volveremos a solicitar ayuda económica en la convocatoria anual de la Conselleria. En esta ocasión, tendrá como fin la elaboración y publicación de la revista del centro o cualquier otra propuesta que se realice a lo largo del curso.

6.10.2. Proyecto red de centros 2030.

Continuaremos las labores de coordinación con los demás centros participantes a fin de conocer buenas prácticas para la integración de los ODS en los currículos. En el presente curso, además hemos creado un Comité de Sostenibilidad que también se coordinará con otros IES de la zona, con el CEFIRE y con el Servicio de Inspección Educativa. Partiremos de la elaboración de un diagnóstico para, a partir de los resultados que ofrezca, llevar a cabo acciones concretas en relación con el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de la igualdad y la inclusión, etc.

6.10.3. Programa Erasmus+.

En este curso 2022-23 concluiremos el proyecto KA229 Erasmus+ sobre deporte inclusivo con centros de Lituania, Hungría y Rumanía sobre deporte inclusivo. También realizaremos una movilidad a Budapest (con alumnado de 1º de bachillerato), otra a Frankfurt (con alumnado de 4º de ESO) y otras a distintos países de la Unión Europea (con alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio), gracias a las subvenciones obtenidas por ser centro acreditado en el nuevo

programa Erasmus+. Igualmente solicitaremos nuevas acciones formativas para alumnado que realice estudios de Grado Medio gracias a la acreditación que también se nos concedió para FP y gracias a la obtención de la Carta Eche para Educación Superior.